

# **NORMATIVA DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA APLICADA “JUAN HUARTE DE SAN JUAN”**

## **ORGANIZACIÓN**

- Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental
- Facultad de Psicología. Universidad de Granada
- Facultad de Psicología. Universidad de Málaga
- Sección de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén
- Facultad de Psicología. Universidad de Almería

## **OBJETIVO**

Con la convocatoria de la XVII Edición del Premio de Investigación en Psicología Aplicada para jóvenes Investigadores se pretende estimular y potenciar la actividad investigadora de los graduados/as en Psicología de las últimas promociones otorgando un premio a trabajos ya concluidos.

## **REQUISITOS**

- Podrán optar al Premio todos los licenciados/as y graduados/as en Psicología (no doctores/as) que hayan finalizado sus estudios durante el año 2017 y presenten un trabajo de investigación ya desarrollado.
- Las investigaciones deben ser inéditas y originales.
- Las investigaciones pueden versar sobre cualquier área de la Psicología Aplicada.
- El premiado/a tendrá que estar colegiado/a al menos un año en el Ilustre Colegio de Andalucía Oriental, en el momento de recoger el premio. COPAO pagará la cuota de un año si el ganador/a no está colegiado/a. En el caso de que lo estuviese, COPAO le devolvería la parte correspondiente de las cuotas.

## PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos (original, copia y versión informatizada) se deberán presentar en cualquiera de las sedes del COPAO (Almería, Granada, Jaén o Málaga) antes del día 27 de abril de 2018.

No se aceptarán aquellos trabajos que incluyan referencias que permitan la identificación, tales como:

- o Referencias de localidades (ciudades, gabinetes, etc.)
- o Referencias personales
- o Referencias del grupo de investigación

Se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia del título de licenciado/ a y graduado/a en Psicología o documento equivalente.
- En caso de que el trabajo forme parte de algún proyecto financiado con fondos públicos o privados, se requerirá la autorización del investigador/a principal del proyecto.
- Breve resumen del trabajo presentado (máximo 40 páginas DIN A4), a doble espacio, que incluya los siguientes apartados:
  - ✚ Descripción de los objetivos planteados, de la metodología utilizada y de los resultados obtenidos.
  - ✚ Relevancia científica del trabajo como mención expresa a las aportaciones originales.
  - ✚ Perspectivas de continuidad del trabajo.
  - ✚ Procedencia, en su caso, de los fondos con los que se ha financiado el trabajo.
  - ✚ Las normas de estilo, redacción y presentación del trabajo serán las recomendadas por la APA (Asociación Americana de Psicología).

- Los trabajos habrán de presentarse necesariamente bajo pseudónimo, siendo necesario presentar dos sobres:
  - ✚ Un sobre con el trabajo y sin ninguna referencia personal y otro que incluya dentro copia del trabajo y los datos personales del aspirante.
  - ✚ Otro que incluya dentro copia del trabajo y los datos personales del aspirante. Este sobre permanecerá sellado hasta que concluya el proceso de evaluación y se haya determinado el premiado.

La omisión de este requisito de identificación en alguno de los documentos del concursante, motivará la descalificación inmediata del trabajo.

## **RECONOCIMIENTO Y CUANTÍA DEL PREMIO**

El importe del premio, que no podrá dividirse, será de 1.200 € y un año de colegiación gratuito. En el caso de que el premiado esté colegiado/a, se le devolverá la cuota correspondiente a un año. El premio puede quedar desierto en el caso de que ninguno de los trabajos presentados reúna los requisitos mínimos de calidad exigibles.

Los/as autores/as de los trabajos PODRÁN optar a que se publique en la Revista Encuentros en Psicología.

El Jurado podrá otorgar una mención especial (sin dotación económica) a aquellos trabajos de especial relevancia para la Psicología.

## **ENTREGA DEL PREMIO**

El premio se entregará, en el marco de la “XXI Convención anual de la Psicología” a celebrar en Granada, como acto de

reconocido prestigio, que ya cuenta con una amplia implantación en las cuatro provincias de Andalucía Oriental.

## **COMPOSICIÓN DEL JURADO**

El Jurado estará compuesto por un/a representante de cada uno de los organismos convocantes:

- Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental.  
COPAO
- Facultad de Psicología Universidad de Granada
- Facultad de Psicología Universidad de Málaga
- Sección de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad de Jaén
- Facultad de Psicología de la Universidad de Almería